

REPUBLICA DE CHILE
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
I. MUNICIPALIDAD DE PEÑALOEN
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

ARCHIVO

ORD. : ALC. Nº 2000/197. 1

ANT. : Ord. Nº93/1483 (Marzo 29 de 1993).

MAT. : Da respuesta.

PEÑALOEN,

28 ABR 1993
REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. **93/9041**
A: 29 ABR 93
P.A.A. R.C.A.
C.B.E. M.L.P.
M.T.O. E.D.E.C.

DE : ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PEÑALOEN

A : JEFE DE GABINETE DE S.E.
SEÑOR CARLOS BASCUÑAN E.

En atención al documento citado en el "ant.", puedo informar a Ud. lo siguiente:

Una profesional Asistente Social, concurrió al domicilio de la Sra. Isabel Campos Rivas, verificando su calidad de allegada en Vivienda Básica de propiedad de su madre.

En relación a lo anterior, se le proporcionó completa orientación, sobre la forma de postular al Subsidio Habitacional de Marginalidad, única alternativa, para solucionar problemática habitacional que le afecta.

Por último, en consideración a los esfuerzos que despliega por otorgar educación a su hijo y a un sobrino, este municipio dispuso proporcionarle ayuda social.

Saluda atentamente a Ud.,



CARLOS M. ECHEVERRIA MUÑOZ
ALCALDE

LRG/EGG/JAR/THM/mae.
DISTRIBUCION

- Gabinete S.E.
- Sec. Municipal
- Dideco
- A. Social
- Oficina de Partes

5 ABR 93
ARCHIVO PRESIDENCIAL